

PLENO MUNICIPAL N° 01 /91

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DIA 28 de Enero de 1991.

PRESIDENTE D^a Ana Urchueguía Asensio

TENIENTES DE ALCALDE: D. Froilán Elespe Inciarte
D. Antonio Herranz Charcán
D. Angel Barrera de Cabo
D^a Marta Goyarán Eizmendi
D. Martín Moreno García

CONCEJALES: D. José M^a Urdampilleta Zubitur
D^a Jone Altuna Garmendia
D. Juan Ignacio Izeta Beraetxe
D. Pedro Sasiain Iturri
D. Pedro Illarreta Larrañaga
D. Pedro Ormazabal Mendiguren
D. Tomás Arrizabalaga Zubizarreta
D. Gabriel Valín Marzán
D. Joseba Mirena Agirretxe Kerexeta
D. Jesús Manuel Diéguez
D. Juan Alkorta Etxeberria

SECRETARIO: D. Juan de Benito Zaldo

TRADUCTOR DE EUSKARA: D. Juan Ignacio Bereziartua Iraola

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 19:00 horas, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria el día 28 de Enero de 1.991, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan y asistidos de mí, el Secretario, D. Juan de Benito Zaldo, para tomar los siguientes acuerdos, siendo 17 el número de asistentes a efectos de votaciones, que son la totalidad de los 17 que de hecho y derecho forman la Corporación, mientras no exista variación.

1.- MOCION DE ALCALDIA SOBRE LA AUTOVIA GUIPUZCOA-NAVARRA.

Abierta la sesión por la Sra. Alcalde, se da cuenta de que si bien el título del punto a tratar dice "Moción de la Alcaldía sobre la autovía Guipúzcoa-Navarra" no es que sea una Moción de la Alcaldía sino que realmente

es un acuerdo aprobado por los distintos partidos políticos, excepto Herri Batasuna, y recibido por esta Alcaldía por medio de EUDEL y lo único que ha hecho ha sido incluirla en el orden del día, y entendiéndolo como quiera que ha sido remitida a todos los corporativos con el orden del día, y por lo tanto la conocen, se da por leída y no es necesaria su lectura previa para la votación.

Por el Sr. Agirretxe, de Herri Batasuna, se expone que si bien los corporativos conocen el contenido de la Moción, no así el público asistente al Pleno, por lo que le parece interesante que conozcan el contenido de la misma y por eso solicita que se lea.

Por la Sra. Alcaldesa se contesta que de todas las formas, tanto si sale aprobada como si no, se dará conocimiento a la prensa, y además ha venido publicado en los distintos medios de comunicación, tanto la formulada conjuntamente por los grupos políticos como la de Herri Batasuna y las personas que han tenido interés la han leído y aquí tenemos la responsabilidad de los corporativos de votarla, por eso la va a someter a votación, sin perjuicio de que terminada la misma cada grupo político utilice su derecho de formular la explicación de voto que crea conveniente.

Sometida a votación la Moción aprobada por los distintos partidos políticos, excepto Herri Batasuna, presentada por EUDEL y aceptada por la Alcaldía, sobre la construcción de la Autovía Guipúzcoa-Navarra, es aprobada por haber obtenido 14 votos a favor (los 8 del PSE-PSOE, más los 4 de EA, más el 1 del PNV, más el 1 de EE); 3 votos en contra (los 3 de HB); y ninguna abstención.

Terminada la votación, por la Sra. Alcaldesa se abre el turno de explicación de voto, que se entiende como tal -dice la Sra. Alcaldesa-, sin interpellaciones de unas a otras, y se efectúa tal explicación por el orden y con el contenido siguiente:

Por el Sr. Agirretxe, de Herri Batasuna, primero en euskara y después en castellano, se manifiesta que en primer lugar la moción presentada por Alcaldía ha venido en castellano, no sabemos si es que viene así o es que hay otra copia. Por otro lado comentar que nosotros hemos votado en contra de esta

moción, que lamentamos que no haya sido leída, porque aun cuando los concejala
les tenemos una copia de ella, el público aquí presente no tiene conocimiento
de ella. Pensamos que no cuesta nada leerla para que puedan tener conocimiento
de ella, a pesar de que Alcaldía no lo quiera así.

Hemos votado en contra porque fundamentalmente lo que en esta moción se
recoge es la filosofía de que las decisiones tomadas por las instituciones
son la única forma de tomar las decisiones, porque son las que tienen autoridad,
o también una legitimidad. Se habla del término democracia representativa,
pero nosotros pensamos que mejor que democracia representativa, concebimos
el concepto de democracia participativa. No nos parece lógico que el papel de los
ciudadanos en una democracia quede únicamente en hacer uso de un voto cada
cuatro años y que se termine ahí su papel. Las instituciones tienen un papel,
que nosotros reconocemos también, pero pensamos que la sociedad y los ciudadanos
tienen también un papel en todos esos cuatro años. Los gobernantes sí que tienen
una labor que realizar, pero sabemos también que no en todo momento están en
sintonía con lo que el pueblo pueda pensar, o con lo que los ciudadanos en este
momento puedan determinar. Ahí recordamos, por ejemplo, el referéndum de la OTAN,
en el que Euskal Herria dijo que no a la OTAN a pesar de que los partidos
dominantes en las instituciones eran favorables a la entrada en la OTAN. Y
tenemos que hablar del caso de la guerra del Golfo. En este caso también el
gobierno ha decidido enviar tropas a la guerra del Golfo, y sin embargo
pensamos que hay una gran parte del pueblo, de todo el estado español y
también de Euskal Herria, que no es favorable a esta decisión. Por lo tanto,
pensamos que hay momentos en que por la importancia de la decisión o por
la sensibilidad popular que exista ante un tema determinado, refuerza la
democracia el que existan referendums, refuerza la democracia el que se
pueda expresar el pueblo en determinados momentos aparte de esas votaciones
cada cuatro años, y además pensamos que en una democracia participativa
como nosotros queremos, el pueblo tiene un papel que cumplir, tanto en
cuanto a que pueda tener ideas que expresar diferentes a las que pueda
expresar la institución, en cuanto a que pueda realizar

alternativas, como ha efectuado en este caso diferentes a la que pueda reali-
zar la institución, en cuanto a que pueda dar sus opiniones y críticas, y que
eso las instituciones lo tengan en cuenta no es en absoluto un menoscabo
para ellas, sino que pensamos que el que haya vías para que se puedan expresar
las opiniones, para que puedan ser tenidas en cuenta, para que puedan
comparar productos, etc., no hace más que dar más fuerza a esas instituciones y
dar más fuerza a esa democracia. Por eso pensamos que no estamos de acuerdo
con este concepto.

Por otro lado, pienso que en los últimos tiempos se ha querido reducir
el problema de la Autovía de Leizaran a un enfrentamiento entre
demócratas y violentos, o entre ETA -y en este caso la moción menciona a HB- y las
insti-
tuciones democráticas, etc. Pensamos que el problema de la autovía viene
de muy lejos, desde hace muchos años, que los mismos movimientos sociales se
crearon hace muchos años, que el fondo de este asunto es un fondo
ecológico,
que se resuelve en la necesidad de salvar el valle de Leizaran, y tenemos
que recordar además que ETA en este conflicto ha entrado hace un año, y por
lo tanto el tema viene de mucho más atrás, y hasta hace un año también las
posiciones eran muy cerradas por parte de la Administración. El que haya
entrado ETA en este momento supone para la Administración acogerse a ese
tema
y seguir con ese tema adelante, pero tenemos que recordar que existen
otra
serie de problemáticas como la del vertedero de Aranguren en Nafarroa,
como
la de Itoitz, etc., problemáticas en las que ETA no ha entrado y sin
embargo
no ha variado la postura. El quehacer de las instituciones ha sido
diferente
del que está adoptando en este problema, y está siendo igual de cerrazón
ante
la opinión mayoritaria de los vecinos de los propios ayuntamientos
afectados.
Entonces, nos parece que es una mera excusa para ocultar el problema de
fondo, y por eso nuestro voto ha sido negativo a esta moción. Después,
cuando
se trate la nuestra, explicaremos nuestra alternativa.

Por el Sr. Barrera, portavoz municipal del Partido Socialista Obrero
de
Euskadi, se expone que cree que sobre el tema de la autovía está todo
dicho y
que las instituciones democráticas han decidido y por lo tanto es un acto
democrático, pero parece ser aquí es acto democrático sólo cuando H.B. lo

decide, pero su grupo político junto con otros grupos democráticos han
acor
dado una serie de decisiones sobre la autovía que su grupo las va a
apoyar en
todos sus fines, tanto en los acuerdos de los Ayuntamientos, por eso pide
al
público la asistencia a las manifestaciones para solicitar que se inicien
cuanto antes las obras de la autovía, porque es una necesidad que todos
los
ciudadanos la estamos necesitando, cuanto antes mejor.

Por el portavoz municipal de Eusko Alkartasuna, Sr. Izeta, primero
en
euskara y después en castellano, se expone primero que no quisiera
alargarse
demasiado, pero sí tocar tres tipos de argumentos por los que su grupo ha
votado a favor de esta Moción y que en concreto su apoyo al proyecto
institu
cional de la Autovía Gipuzkoa Nafarroa se sustenta en tres tipos de
razones,
primero razones ecológicas, que son las que últimamente se están llevando
y
trayendo, otras razones técnicas y otras de carácter político.

Entre las razones ecológicas hay que decir en primer lugar que la
riqueza ecológica del Leizaran, tal y como señalan los biólogos, reside
en el
río y su entorno, zona que queda alejada de la autovía, ya que ésta
discurre
por una ladera que actualmente está ocupada por pinares, cuyo interés no
va
más allá de la posible explotación para la fabricación de papel. El
proyecto
de la autovía prevé una vegetación integral de la zona, en la que se
planta
rán 200.000 unidades de especies autóctonas, que convertirán las
inmediacio
nes de la autovía en una masa forestal de gran interés ecológico.

Por tanto no debemos dejarnos engañar cuando maliciosamente se nos
dice
por parte de la coordinadora antiautovía que resulta inaceptable
cualquier
intervención sobre el río Leizaran o cuando conocidos personajes de HB
salen
fotografiados en los medios de comunicación en el puente de las brujas al
lado del río dando a entender que esta zona va a ser la afectada, siendo
esto
absolutamente falso ya que la carretera no puede divisarse desde el fondo
del
valle.

Además, la propuesta planteada por la coordinadora antiautovía para
que
la carretera discurra por el corredor del Araxes, presenta una serie de defi
ciencias entre las cuales destaca la falta de Estudio de impacto
ambiental.

Curiosamente, quienes acusan al proyecto oficial de atentado ecológico, se permiten el lujo de hacer una propuesta que omita este aspecto tan importante, y ha sido la propia Diputación la que se ha preocupado de tener un estudio de impacto ambiental sobre la zona del Araxes de esa propuesta y su resultado es altamente clarificador. Se producen impactos permanentes, irreversibles o irrecuperables, como son el paisaje, la fauna acuática, los procesos y riesgos geológicos, la degradación de etapas forestales maduras, así como la ruptura de ecosistemas relictos, y se produce asimismo, una afección importante sobre el régimen hidráulico.

Si establecemos un estudio comparativo de impacto entre el proyecto oficial y la propuesta de la coordinadora antiautovía, nos encontramos que -sigue diciendo el Sr. Izeta-:

- En el aspecto hidrológico, el impacto que produce el proyecto oficial es moderado, mientras que el producido por la propuesta del Araxes es severo, ya que ésta afecta a varios manantiales, dos de ellos con aprovechamiento industrial.
- En el aspecto de vegetación, el proyecto oficial produce un impacto moderado mientras que en la propuesta del Araxes se produce un impacto severo, ya que afecta a encinares y formaciones de ribera de considerable interés.
- En cuanto a la fauna, en ambos casos se produce un impacto moderado, si bien en el caso de la propuesta del Araxes el impacto se convierte en severo al referirse a especies fluviales.
- Finalmente, en lo concerniente a paisaje, mientras el proyecto oficial produce un impacto severo, la propuesta de la coordinadora Lurralde produce un impacto crítico, dada la difícil compatibilidad entre viaductos, muros y otras obras con el paisaje. Como puede observarse, la pérdida de calidad sería sensiblemente mayor en el caso de la alternativa a través del Araxes, en la que se producen impactos de carácter severo y crítico que son irrecuperables a pesar de la aplicación de medidas correctoras, mientras que en el caso del proyecto oficial se registra un impacto severo en el aspecto paisajístico mientras que en los otros tres aspectos son moderados, lo cual quiere decir que con la aplicación de una serie de medidas correctoras son subsanables a medio plazo.

Respecto a las razones técnicas, hay que partir de que los estudios de aforo señalan la conveniencia de que la nueva conexión tenga las características de una autovía, dada la escasa diferencia de costes respecto a una carretera, ya que ésta quedaría saturada a medio plazo, ya que sin ir más lejos el pasado año la intensidad media de vehículos que atraviesan cada día esta carretera fue superior a los 5.500.

Teniendo esto en cuenta, se plantea por parte de la Diputación Foral un proyecto técnico que ajustándose a las normativas vigentes y tras modificaciones y mejoras, plantea un trazado entre San Sebastián y Pamplona que además de ser seguro permite un ahorro de 33 minutos para los turismos y de 18 minutos para los vehículos pesados.

Por su parte, la propuesta de la coordinadora antiautovía plantea entre otras cosas la creación de tramos de 3 carriles, destinando el tercer carril para adelantamientos, efectuando una solución que se desecha en todas partes por su alta peligrosidad, no se solucionan los graves problemas de la travesía de Lizartza, de Txarama y de Amaro, se plantea un sistema de mejoras por tramos, siendo su resultado final un itinerario con falta absoluta de uniformidad de diseño, colocándose así al margen de toda normativa técnica e impidiendo un aumento real del nivel de servicio, y finalmente, como gran descubrimiento plantean una serie de túneles y viaductos para el paso del puerto de Azpiroz, que no tienen el más mínimo rigor técnico. Se plantea un túnel de 2,5 kilómetros con una pendiente que ronda el 6%, cuando esto no es admisible por problemas de ventilación y de seguridad, debiendo mantenerse por debajo del 3%.

Para terminar -sigue diciendo el Sr. Izeta-, existen también una serie de razones de índole política que en este caso deben tener una consideración especialmente importante.

No se trata sólo de la defensa de una obra que nos parece importante y que además se va a llevar a cabo de la mejor manera posible, se trata de defender la libertad, la democracia y con ella nuestras instituciones.

Se trata de enfrentarnos a un sistema dictatorial al que ETA y sus adláteres nos quieren someter, se trata de reaccionar frente a la imposición

militar, aunque esta vez venga encapuchada reivindicando el protagonismo de la sociedad civil y su primacía frente a todo lo demás.

Dice Herri Batasuna que es un asunto viejo, y resulta despreciable su actitud, ya que ha olvidado con demasiada rapidez la postura que adoptó en defensa de la autovía con un trazado bastante peor que el actual, cuando su diputado Angel García de Dios era el diputado foral de obras públicas de Nafarroa y será preciso refrescarle la memoria y recomendarle la lectura de un amplio artículo suyo que el diario Egin publicaba el 20 de septiembre de 1.981 en el que textualmente decía "Lo que hace falta es encontrar la solución menos mala", y estoy leyendo literalmente -dice el Sr. Izeta- lo que el periódico decía, o sea, que esto no es cosecha nuestra, ni nada de nada, o sea, que entiéndase, esto en boca del diputado foral de obras públicas de entonces, Sr. García de Dios, de HB -sigue leyendo el Sr. Izeta-, "y en este sentido, HB se encuentra hoy inclinada a proponer como alternativa la de una autovía por fases". O sea, que la autovía de hoy es mala pero antes no debía de serlo tanto. Sigue diciendo: "Esta solución consistiría en realizar, de entrada, una vía de comunicaciones rápida entre Lekunberri y la muga, siguiendo el mismo trazado que el previsto por la 2ª fase de la autopista". O sea, que estaba hablando del trazado que actualmente estamos defendiendo todos, menos ellos, que en su día lo defendían, y vehementemente. Y además, decía lo siguiente: "Además de suponer un desastre ecológico tan grande como el que generaría la autopista o la autovía, porque es destrozar el valle de Araiz". Se está refiriendo a la alternativa que en estos momentos están proponiendo ellos como buena. "Además de suponer un desastre ecológico tan grande como el que generaría la autopista o la autovía, porque es destrozar el valle de Araiz, técnicamente nos encontraríamos con que no es posible". Estamos hablando de lo del Araxes, dicho esto, puesto en boca del diputado foral de obras públicas de HB Sr. García de Dios. Además de que sería un desastre ecológico, sería técnicamente imposible. "Las condiciones topográficas de la zona no permiten darle a la carretera el ensanchamiento necesario. Por otra parte, y hablando de costos, hacer un puerto nuevo en Azpiroz supondría unos 3.000 millones de pesetas, que no llevaría además a solucionar

ninguno de los problemas planteados". De manera que, cuando se dice que es un tema viejo, efectivamente viejo es, pero para que nos demos cuenta de cómo está, y luego, el que diga HB que los argumentos para ir en contra de la Autovía son exclusivamente, bueno, no sé si ha dicho exclusivamente, pero últimamente se está haciendo hincapié en eso, que son puramente ecológicos, es total y absolutamente falso. Y voy a leer también un par de citas, como se decía, en el análisis de la situación socio-económica contemplado por el análisis de coyuntura de septiembre de 1.989 de HB, es decir, un análisis hecho por HB, interno, que lógicamente no se hace para que se conozca la historia, lo que pasa que luego se suele conocer, dice lo siguiente, refiriéndose a los proyectos tanto del gobierno vasco como del navarro, dice lo siguiente: "Proyectos de los gobiernos vascongado y navarro". Esto es un análisis interno de HB, y dice lo siguiente: "Especialmente el primero" refiriéndose al proyecto este, bueno, a los proyectos del Gobierno Vasco, "que hipotecan a largo plazo nuestro futuro", es decir, que están diciendo que están hipotecando el futuro. "Las infraestructuras, las atracciones de capital, el ferrocarril de alta velocidad y el proyecto de la <Y>". Añadir a todos estos proyectos que ellos consideran que están hipotecando su futuro, "la autovía Irurtzun-Andoain como proyecto económico-militar", es decir, que lo que hay que hacer es hablar de que se trata de un proyecto económico-militar, porque de alguna manera, entienden ellos que está hipotecando su futuro, porque claro, su futuro desde luego no pasa, como entendemos todos los demás, por que este país prospere y por que este país tenga el tren de alta velocidad, y por que este país tenga esta autovía y tenga tantas otras cosas e infraestructuras que le son necesarias. Y el mismo documento, bueno, HB en otro documento, donde habla de ejes para el programa electoral de las elecciones del mes de octubre pasado, estamos hablando de hace 3 meses, dice: "Especial atención merece el tratamiento sobre vías de comunicación, que en la actualidad corresponden a los intereses económicos y político-militares del estado español, y sobre los cuales es preciso tomar decisiones urgentes que frenen todos los proyectos, presentando alternativas racionales que encajen con las particulares ...", bueno, es decir, que de alguna manera van contra todo tipo de infraestructuras, se quieren cargar pues no solamente esto porque sea antiecológico, sino que cualquier cosa que de alguna manera suponga prosperidad y desarrollo para este país, es algo que HB tiene siempre

muy presente para ir en contra de ellos, o sea, que se diga que son argumentos ecológicos los que se están defendiendo, es total y absolutamente falso a la vista de las citas que he leído. Y bueno, podría decir muchas cosas más, no me voy a alargar, pero sí me gustaría por lo menos que esas cuestiones quedaran claras y que no haya manipulaciones, que la gente esté informada de lo que hay.

Es preciso reaccionar enérgicamente frente a esta situación. Nuestro apoyo al proyecto de Autovía significa además de nuestro apoyo al progreso de nuestro país, el apoyo a nuestras instituciones, y en definitiva a la democracia y a la libertad.

Por la Sra. Alcalde se pasa a tratar sobre el segundo punto, que trata de la

2.- MOCION DE HERRI BATASUNA SOBRE LA AUTOVIA GUIPUZCOA-NAVARRA

Por la Sra. Alcalde y dando por hecho que todos los grupos políticos la conocen por haber sido repartida con el orden del día, se somete a votación su aprobación.

Por el Sr. Agirretxe, de H.B., se manifiesta que tiene derecho a leer la Moción que su grupo político ha presentado, a lo que la Sra. Alcalde le contesta que, como ha dicho, se ha dado por conocida, y ante la insistencia del Sr. Agirretxe de leer la Moción, la Sra. Alcalde le recuerda que la dirección del Pleno le corresponde a ella y por lo tanto da por conocida la Moción de Herri Batasuna y somete a votación su aprobación, pero ante la insistencia del Sr. Agirretxe a leerla, lo que inicia, por la Sra. Alcalde, considerando que no hay más asuntos que tratar, siendo las 19:45 horas del día indicado en el encabezamiento, da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el Secretario General, certifico.